



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 01 de octubre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00681 - 00
DEMANDANTE:	LUIS CARLOS CASTAÑEDA OSORIO
DEMANDADOS:	COLPENSIONES
DECISIÓN	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL

Se atiende a la solicitud enviada por el apoderado de la parte demandante al correo electrónico del Despacho, toda vez que a la fecha continúa en vigor las medidas de restricción adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la Emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus causante de la enfermedad conocida como Covid 19.

El referido profesional del derecho reclama la entrega de títulos judiciales consignados por la parte demandada y se ha verificado por parte de este Despacho la existencia de un depósito judicial consignado por COLPENSIONES que corresponde al Número 413230003533324 del 21 de mayo de 2020 por la suma de \$1.520.165,00,

Por lo cual este Despacho accede a lo solicitado previa verificación que el poder se encuentra vigente y el apoderado cuenta con facultad expresa para recibir.

NOTÍFIQUESE POR ESTADOS


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
El auto anterior fue notificado en Estados N° 120 electrónicos 78
fijados en la Secretaría del Despacho hoy 02 de
octubre de 2020 a las 8:00 a.m.
La Secretaria: _____
Claudia María Ochoa Rico.